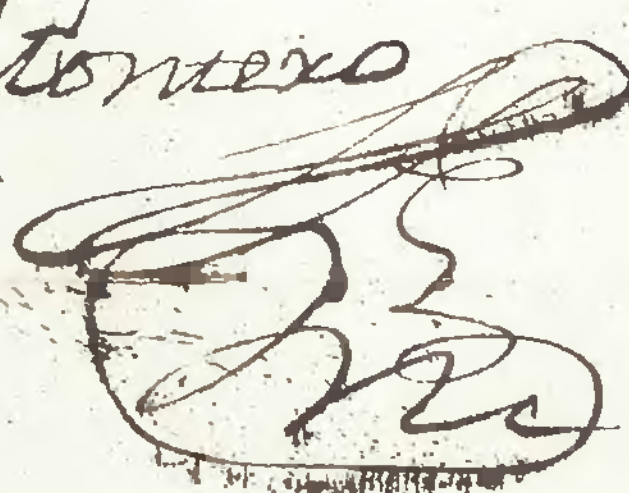


al Consejo, en vista de una Representacion hecha á él por varios vecinos de esta villa comprendidos en la Presidencia que debia tomarse al Licenciado don Alfonso Teller Pacheco antecesor de vñ, y de otras oficiales de Justicia de un tiempo, solicitando se suspenda dicha Presidencia, en atención á la esterilidad y inivencia de los tiempos. Ha acordado se suspenda el practicarla por este año, y lo participo á vñ para su inteligencia y cumplimiento.

Dos que á vñ m. años. Madrid
y Agosto 3 de 1780

Don Juan José Montano



or
Sr. Alcalde mayor de esta villa de Otazua

